

NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-087 - Mensaje (HTML)

miércoles 30/05/2018 11:52 a. m.

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif
NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-087

Para: 'notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co'; 'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co'; 'projudadm183@procuraduria.gov.co'

Mensaje: AUTO ADMISORIO 2018-087.pdf (474 KB) DEMANDA 2018-087.pdf (228 KB)

Ref.
Expediente N° 19001333300520180008700
Demandante MARIA DEL SOCORRO ALEGRÍAS RAMÍREZ
Demandado NACION - MINEDUCACION Y OTRO
Medio de Control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia que ADMITE LA DEMANDA dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.


DARÍO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico joSadminpopayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif No hay elementos

ESP 11:52 a.m.
LAA 30/05/2018

Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-087 - Informe

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif
Asunto: Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-087

Enviado: miércoles 30/05/2018 11:50 a. m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-087

Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-087 - Informe

De: Microsoft Outlook
Para: Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-087

Enviado: miércoles 30/05/2018 11:50 a. m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-087

ESP 11:53 a.m.
LAA 30/05/2018



Popayán, 30 de mayo de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite demanda y la demanda**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.


DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO